REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
19 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.750 /
Retiro, 19 AGO. 2013
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

3° Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y Permanente las atribuciones específicas a Administrador Municipal.

4° Decreto Exento N° 2.729 de fecha 16 de Agosto del 2013, el que concede feriado legal a don JULIO SANCHEZ LARA.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° CALIFÌQUESE, de tarea impostergable los servicios de auxiliar, a continuación de la Jornada laboral, lo anterior para atender los requerimientos de alcaldía, permanecer y resguardar edificio consistorial.

2° PROLÒNGASE, la ejecución de un programa de Trabajo Extraordinario a contar de las 17:34hrs., a cumplir por el Funcionario Municipal Sr. **DOMINGO BUSTAMANTE ALBORNOZ**, Auxiliar Grado 18ª E.M., a contar del 19 de Agosto al 06 de Septiembre del 2013, por Ferido Legal de Auxiliar Titular.

3° COMPÈNSESE, el Trabajo Extraordinario al Funcionario Sr. **DOMINGO BUSTAMANTE ALBORNOZ**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", según Flujo de Caja del período.

4° CONSIDÈRESE, para el pago del programa de trabajo extraordinario de acuerdo a Certificado emitido por la Dirección de Obras Municipales.

5° IMPÙTESE, el gasto de Trabajo Extraordinario a la cuenta 21.02.004.005.000 "Trabajo Extraordinario", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DIRECCION DE OBRAS RETIRO

RAMÒN VALENZUELA ACUÑA
Técnico Depto. de Obras Municipales

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÒN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Depto. Tránsito
- Archivo D.O.M. /

RLG/GBT/RVA/gsz.